

La Provincia de Tarragona

BIBLIOTECA PÚBLICA
PROVINCIAL
TARRAGONA

DIARIO POLÍTICO

Año I

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
UNIÓN, 54, ENTRESUELO, 2.

Tarragona: sábado 1 de Marzo de 1899

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Tarragona trimestre 5 pesetas.
Fuera de la capital trimestre 6 id.
Número suelto 10 céntimos.

N.º 3

Pago adelantado

LA LEY DEL EMBUDO

Pocas veces se ha presentado el caído con mayor enojo, mayor saña y mayor despecho que en esta ocasión. Jamás habíamos oído á los gobernantes que se han visto obligados otras veces á abandonar el poder, las cosas que dicen los que hasta hace unos días estuvieron en condiciones de favorecer al país y no lo hicieron ó no supieron hacerlo.

La pasión les tapa los ojos, les ofusca la inteligencia, les suspende el discurso y critican y censuran sin motivo alguno las más de las veces, inoportunamente siempre.

Ridículo, inútil y desacertado se les antoja todo cuanto el nuevo gobierno ha llevado á la práctica en los contados días que lleva de mando, y nada esperan aceptable y sólo fracasos descubren como coronación de la obra que proyectó y realizará el partido conservador, con un buen deseo que el país no observó en sus anteriores gobernantes y una buena fé desusada en la política española.

Los obstáculos naturales de los problemas y cuestiones, las dilaciones que la manera de ser de los hechos ó de los asuntos imponen, los contratiempos inevitables, todo, en fin, lo que tiene que sufrir y aguantar el que emprende una campaña ó persigue un objeto cualquiera, sirve de argumento á nuestros contrarios para zaherir y desacreditar el gobierno que nos rige.

Lo que no pudo ser resuelto por nuestros censores en muchos meses de tranquilo disfrute del poder, se pretende que lo sea ahora en el transcurso de unos pocos días ó de unas cuantas horas, lo que no se atrevieron á implantar nunca nuestros críticos, se quiere ver realizado actualmente en el acto.

Esto, además de entrañar una injusticia notoria, no merece otro nombre que el de mala fé.

Claro es que los gobernantes anteriores en la inacción y la rutina en que vivieron mientras el país clamaba pidiendo mucha vida, muchas reformas y mucha moralidad, no podían tropezar con los escollos que encuentra en su camino el que se afana por un fin.

Menos mal que la opinión se ríe de los denuestos que nuestros enemigos nos dirigen, porque es óbvio que si hubiesen querido trabajar en pró de los intereses generales con verdadero ahínco, no se verían actualmente en el caso de indignarse ante los primeros avances hacia la reconstitución de España, dados con buena fortuna por el partido conservador.

SOLEMNIDAD ACADÉMICA

La academia española celebró el día 12 una de sus grandes fiestas para honrar la memoria de un muerto ilustre y para enaltecer la virtud de algunos héroes vivos, luchadores valerosos de lo más formidable de las batallas, la batalla de la miseria. La primera parte estaba consagrada á un insigne dramaturgo, al autor inmortal de *Un Drama Nuevo*, don Manuel Tamayo, cuyos méritos ejecutoriaba un gran artista de la palabra: el señor Pidal. La segunda parte tenía por objeto glorificar la abnegación de los recompensados con los premios á la virtud de la fundación San Gaspar; de hacer el elogio estaba encargado el ilustre escritor don Eugenio Sellés.

En párrafos vigorosos, elocuentes, dignos de la gloria que cantaban, trazaba el señor

Pidal con valentía la silueta del ilustre Tamayo. Y en los conceptos vibrantes, llenos de luz, parecía que resucitaba la personalidad de Tamayo, como si el ingenio del artista vivo animara con fulgores de vida las cenizas del artista muerto.

Nadie más a propósito que el insigne orador para hacer la apología del gran dramaturgo. En la fiesta dicha, glorificación del ingenio, se compenetraban perfectamente el espíritu del juzgado y del juzgador, formados ambos para librar grandes luchas en el campo del arte. El discurso del señor Pidal respondía perfectamente á esta creencia, trazando con admirable gallardía de forma y de pensamiento la silueta de Tamayo y juzgando con imparcialidad su obra trascendental de dramaturgo, profundamente cristiana, encaminada toda ella á despertar en los espíritus todos los sentimientos nobles y todas las ideas generosas.

He aquí como delineaba el señor Pidal la vigorosa personalidad de Tamayo:

«No era Tamayo—decía el elocuente orador—un pensador, un sociólogo, que pretendiera llevar al teatro sus doctrinas; era un artista nada más, un artista perfecto, forjado de un solo bloque, modelado por el estudio de los grandes poetas dramáticos y animado por el soplo de la inspiración de su alma docta y serena, de su corazón generoso y meridional, de su sensibilidad exquisita y pujante, de sus nervios vibrantes y delicados, que todo contribuía en él y se reflejaba en sus obras, para obedecer, una vez dado el impulso inicial de carácter, del argumento y de la época, al ritmo incontrastable y depósito de la lógica pasional, que se impone con todas las energías de la vida, y en el uso de su libertad, al desarrollo de la acción, que nace, crece, se desenvuelve y estalla en la catástrofe definitiva con todo el reconcentrado vigor de las premisas morales, como el incendio devastador que lleva en su seno la chispa, ó como la encina secular que lleva en germen la bellota, no por el destino fatal y ciego de los poetas paganos, sino por aquel orden tan ontológico como social, que liga las causas con los efectos, los principios con las consecuencias, los dogmas de la religión y las verdades puras de la ciencia con el progreso moral de los pueblos y las civilizaciones.

«Por eso es inútil buscar en las obras de Tamayo *problemas* ó *tesis* por resolver dudas en forma de argumento. Para el genio ardiente de Tamayo todo está definitivamente resuelto en católico y en español, con el criterio de la verdad, de la virtud y de la justicia. Su numen se eleva al cielo con serenidad y desciende á la tierra armado con un rayo de la ira celeste ó con el ramo de oliva del perdón misericordioso y divino. Todos los éxitos del mal los ve Tamayo en la audacia de sus viles perpetradores y en la cobarde complicidad de los más viles todavía mantenedores del bien. Por eso sin piedad los flagela el astro de su indignación inspirada; por eso sublima hasta el Olimpo las almas de fortaleza ejemplar que imponen la justicia con brío, con ánimo y con valor; por eso son morales sus dramas, no sólo con la moralidad de la acción, y, sobre todo, del efecto que deja en el que asiste al teatro. Quizá si algún defecto hallo en él, es cuando subraya con frases lo que arroja de sí la fábula con mayor fuerza y poderío, olvidando por un momento tan sólo que la mejor condenación de la maldad es su exposición verdadera: tan odioso resulta Walton en el *Drama nuevo* y Villena en *Lances de honor*, como Quiroga en *Los hombres de*

le. «La aparición rápida y fugaz de la mancha desgredada—dice con razón Fernandor,—es el drama más terrible que se ha escrito contra los desafíos».

Estudia al glorioso dramaturgo el señor Pidal en sus diversos aspectos, sin perdonar las intimidades del poeta, las dulzuras de su hogar dulce y tranquilo, perfumado con los gratos aromas de la poesía cristiana. En uno de los brillantes párrafos dice:

«Uno de los aspectos de Tamayo, el más conocido quizás para el vulgo de sus admiradores, era que el poeta genial, el creador de fantásticos personajes y situaciones poéticas, lejos de ser un soñador de esos que desprecian los libros y se aburren con el trabajo, fiándolo todo al instinto, á la institución al azar, era un trabajador sempiterno. Preguntados á los archiveros y bibliotecarios de la Nacional cómo trabajaba en su Índice y cómo trabajó en la mudanza de los códices y libros; preguntados á los empleados de esta corporación cómo trabajaba en su cargo y oficio de secretario. Yo lo he visto, en la comisión á que pertenecía con él, horas enteras clasificar y colocar á miles las papeletas en el fondo del casillero. Ahí está el *Diccionario de la rima*, hecho casi todo por Tamayo y escrito todo de su letra. Quien quiera estudiar á fondo el arte difícil de componer, examine los castillos de don Quijote, una de las obras de letra española, desde el principio hasta el fin de sus dramas y sus comedias.»

Elogia el brillante apologistas una por una las obras famosas de Tamayo, realzando las delicadezas de su estilo, la profundidad de su pensamiento y aquel perfecto conocimiento de la escena que tanto le auxilió en sus triunfos. Para el señor Pidal la obra más perfecta de Tamayo es *La locura de amor*, aquel inmenso drama de doña Juana la Loca, que cruza errante los campos de España tras el cadáver de su esposo muerto. Apoya su opinión en el alcance del pensamiento del drama, que es para el orador como la historia de la vida nacional.

Véase lo que dice el señor Pidal:

«Porque, en realidad, como habréis echado de ver, gracias á las intuiciones del genio que adivina la realidad y la reconcentra y sublima con tan soberano poder, doña Juana, en *La locura de amor*, no es sólo la esposa amante burlada, celosa y loca al fin: es Castilla, es España, es la civilización española primera, europea más tarde, cristiana en suma, que vive, padece y lucha con todos los elementos extraños, rivales y enemigos de su felicidad sosteniéndose sólo por el corazón de su pueblo, y triunfa.... y sucumbe al fin á manos de aquel eterno decreto que declara precedero sobre la tierra todo poder y toda grandeza humana, sin duda para recordar á los hombres que habitan este valle de lágrimas, de miseria y de dolores, que el reino eternamente feliz de la paz y de la justicia no es de este mundo transitorio y fugaz, cerrado por la espada de fuego del ángel vengador á toda armonía definitiva, sino que tiene su trozo allá en otro mundo mejor á que llamamos el cielo, porque esplende inmortal en él el sol eterno de la verdad, de la bondad y de la belleza.»

Estudiando este drama compara el señor Pidal á Tamayo con Shakespeare, obteniendo de esta comparación ciertas superioridades á favor del dramaturgo español.

El discurso del señor Pidal fué digna ejemplar del genio de Tamayo.

La segunda parte de esta solemnidad académica estuvo consagrada, como decimos an-

tes, al reparto de premios de la fundación de San Gaspar. El notable escritor señor Sellés leyó una excelente Memoria, enalteciendo los méritos de aquellos oscuros héroes de la vida sacados de entre las sombras de su miseria para ser coronados en público.

Hé aquí el reparto hecho de los premios:

«La abnegación filial ha sido premiada en las hermanas doña Manuela y doña Francisca Bello, que llevan quince años sacrificadas al cuidado de una madre paralítica, á la cual dan hasta los alimentos, no moviéndose de su lado aunque ambas hermanas están enfermas y abandonan su salud y cosen día y noche para mantener á la infeliz anciana.

La virtud fraternal ha sido premiada en doña Eusebia Alonso Holgado, que dedica su vida á un hermano impedido por una parálisis más terrible que la corporal, que es la imbecilidad nativa.

La virtud de la voluntad firmemente dirigida al bien ha recibido su premio en la joven doña Rosario Jorge Forninaya, que criada en la abundancia, cayó en la miseria á los quince años al morir su padre, y entonces olvidó que era niña para consagrarse al trabajo, con una energía más que varonil, llevando adelante las obligaciones de su hogar.

Vicente Alonso y Benito ha recibido el premio debido á la caridad que ha demostrado en su vida, renunciando á ventajas matrimoniales por no desampararla.

La virtud religiosa ha sido premiada en el peón de albañil Matías Calabria, que tiene mujer y ocho hijos y que retiró á tres de éstos de un asilo donde se les mantenía, volviéndose á encargar de su subsistencia porque en dicho asilo no recibían educación cristiana.

Otro premio da la Academia á la señora doña Estela Fernández, viuda del diputado á Cortes y subsecretario del ministerio de Ultramar don Ramón de Armas y Saez, una respetable señora que desde las alturas de una posición holgada, cae en las profundidades de la miseria y se defiende con admirable fortaleza, sacando ileso la dignidad en peñigro.»

Fué esta solemne fiesta, más que glorificación de un artista y de un puñado de virtuosos de la vida, la glorificación del arte, fuente de prosperidad para las naciones, y de la virtud, germen de bien que no se extingue nunca entre las escorias de la sociedad. Esta fiesta solemne demuestra que aún hay semillas de progreso en la sociedad, la semilla del arte y la semilla de la virtud. Cultivándolas con cariño, propagándolas, haciéndolas fecundas, la obra de la redención humana no puede ser un imposible.

COSECHAS Y MERCADOS

De todas las provincias de la península se reciben noticias satisfactorias relativas á la buena situación en que se encuentran los campos, gracias á la abundancia de aguas y nieves, que con toda oportunidad cayeron sobre ellos. Así es que este año puede esperarse con fundamento una buena cosecha de cereales.

Merced, sin duda, á tan halagüeño estado de la agricultura, las cotizaciones en los cereales han sufrido ligero descenso y en los mercados continúa la desanimación que ya apuntamos en nuestras anteriores notas comerciales.

En vinos se hacen pocas transacciones á causa de las trabas puestas á la exportación,

circunstancia que ha de producir más graves perjuicios a los vinicultores, si el Gobierno no encuentra pronto algún medio que facilite la salida de nuestros vinos a los mercados extranjeros, comenzando por gestionar se aplique con menos rigor la ley en las Aduanas francesas y que la República Argentina eleve la graduación alcohólica para la importación de esta clase de caldos.

En el negocio de aceites no hay variación notable.

Precios en los siguientes mercados:

Huesca.—Trigo, 20 a 21'90 pesetas hectólitro; cebada 8'30 a 8'85 id. id., avena, 6'65 a 7'75 id. id., maíz, 14'40 id. id.; harina 1.ª, 42 id., saca de 100 kilogramos con derechos de consumos; idem 2.ª, 39 id. id.; id. 3.ª, 36 id. id.; mendrillo, 5'75 id., sacco de 180 litros; salvado, 4'57 a 5 id. id.; cabezuela, 11 a 12 id. id.; aceite, 0'90 a 1 id. el litro.

Barbastro.—El día 6 fué de copiosa y benéfica lluvia en toda la comarca. Trigo 42 pesetas cahíz, cebada 17 a 18, aceite 40 pesetas quintal y vino de 20 a 22 pesetas niétro (160 litros).

Graus.—Trigo de 5'50 a 5'75 pesetas fanega; aceite a 10 pesetas arroba, y vino a 16 y 17 pesetas niétro (200 litros); aunque de este caldo hay bastantes existencias, se efectúan pocas transacciones, porque los cosecheros esperan poder venderlo más adelante a precios algo más remuneradores.

Alcampel.—Aspecto de los sembrados magnífico en toda la comarca de Litera. Ha llovido diez y ocho horas sin parar y la tierra queda bienazonada para trabajar las viñas y olivos. Termina la recolección de la oliva, y el aceite en los molinos se vende a 7 pesetas decálitro. Trigo 5 pesetas fanega (22 a 46 litros), y vino 1'20 pesetas decálitro.

Teruel.—Chamorra, hanega, 10'75 pesetas; jeja, 9'75; royo, 9; morcacho, 7'75; centeno, 6'75; cebada, 4'75; avena, 4'25.

Alcañiz.—Trigo de monte a 46 pesetas cahíz; cebada 16; aceite, 15 pesetas arroba; patatas, de 1'50 a 1'75 arroba; panizo, 2'50.

Maella.—Aunque se sembró algo tarde, el campo ofrece buena perspectiva. Los ganaderos han conseguido buenos corderos. Trigo, 5'50 pesetas hanega; cebada, 2'50 a 3, y aceite 12 pesetas arroba.

Ataca.—Aspecto del campo bueno. Hay 18.000 alqueces de vino tinto a 14 pesetas los 120 litros. Trigo, 38 pesetas cahíz; centeno, 19; maíz, 22; yerros, 32; judías, 56, y cáñamo 11 pesetas arroba.

Lérida.—Trigo monte clase superior de 17'25 a 17'50 pesetas la cuartera de 73'36 litros; id. id., corriente, a 15'75 id.; id. idem floja, a 15'25 id.; id. id. huerta, id. id., cebada, 6'25 a 7'75 id.; maíz, de 10'00 a idem; habones, 10'50 id.; habas, id.; id.; judías, 23 a 26 id.; aceite 9 a 9'50 pesetas la arroba.

El mercado encalmado, con muchas existencias.

Sevilla.—Los campos y arbolados presentan hermoso aspecto, dominando un tiempo primaveral favorable al desarrollo de los vegetales. El mercado de aceite está bastante animado, con una entrada diaria de 15 a 20 mil arrobas, de 36 a 40 reales, según clase. Trigo 54 a 61 reales fanega; cebada, 23 a 24; maíz, 36 a 37; zaina, 27 a 29, y habas, 38 a 40.

EN EL AYUNTAMIENTO

Bajo la presidencia del Alcalde señor Malé y con asistencia de los Concejales señores Baró, Chulvi, Solé, Ixart, Castellarnau, Teixidó, Icart, Vilá, Hernández y Viladot, se celebró ayer tarde la sesión de segunda convocatoria.

Leída el acta de la anterior, quedó aprobada.

Asimismo fueron aprobados los dictámenes de la Comisión de Fomento referentes a una cuenta presentada por el Notario señor Astor; otro proponiendo se conceda al señor Guille permiso para renovar y pintar unos almacenes; otro sacando a subasta el arregio de la calle de Caballeros, y otro permitiendo a D. Eduardo Brigman edificar una casa en la calle de Mendez Nuñez.

Pasó a la misma Comisión una instancia de don José Antonio Jové pidiendo permiso

para colocar un rótulo, un toldo y puerta lliente en una tienda de la calle del Conde Rius.

Se leyó una instancia de don Maximo Suárez solicitando fuese incluido en el padrón de vecinos, levantándose la sesión después de hecha por la presidencia la preguntaglamentaria.

Crónica local

El dignísimo señor Gobernador civil de la provincia nos participó ayer, en atento bese la mandiciéramos el obsequio de acudir a su despacho a enterarnos de diferentes asuntos.

Allí fuimos, y después de habernos recibido a la amabilidad y finura que le caracteriza, nos ensio que esperaba poder contar con nuestro conseso para llevar a efecto la obra de regeneración comzada por nuestro ilustre y querido Jefe, señor Ivela, y para todo aquello que tienda a protegey fomentar el desarrollo de los intereses moraley materiales de la provincia.

Agradecemos la deferencia y atención del señ Cuesta y Haro, ofreciéndonle incondicionalme nuestra modesta cooperación para los altos fins que nos indicó, pudiendo asegurarle que procurremos corresponder dignamente a tan señalada dfinición.

Por el Ministro de la Gobernación se ha circularo a los Gobernadores, el siguiente telegrama:

«El Gobierno ha acordado la inmediata disolución de las Cortes y la convocatoria de otras que se reunirán el 2 de Junio. Las elecciones de Diputados se verificarán el 16 de Abril, y las de Senadores el 30. Hoy se publicará el decreto.»

Por consiguiente y habiéndose publicado ayer viernes el mencionado decreto, hoy empieza ya el período electoral.

Agradecemos a nuestros apreciables colegas locales *La Opinión*, *Diario de Tarragona* y *Diario del Comercio*, las benévolas frases que nos dedican con testando a nuestro saludo.

Quedamos reconocidos a la visita y saludo que nos tributan nuestros compañeros *Las Circunstancias* y el *Diario de Reus*.

Se nos dice que a todas horas, los pescadores furtivos, utilizando la dinamita, destruyen los criaderos de peces agotando la única riqueza con que familias.

Bueno será que nuestras autoridades adopten una actitud enérgica, dictando severas disposiciones contra esos dinamiteros.

Siguen con gran actividad los preparativos de la brillante velada que se celebrará mañana por la noche en los salones de la sociedad «Fomento de Tarragona», por lo que no dudamos que se verán complacidos los desvelos de la Junta y del laborioso secretario de la misma, señor Mallel, reuniendo en su espacioso local las más bellas y simpáticas pollitas de esta capital.

La junta central de derechos pasivos ha dispues. to que por esta provincia se abone a los herederos del maestro jubilado de Gandesa, don Agustín Ferrando, la cantidad de 183'33 pesetas que a su fallecimiento dejó pendientes de cobro dicho profesor.

Según leemos en la prensa de Madrid, apoyado por el general Polavieja, presentará en las próximas elecciones de diputados a Cortes su candidatura el señor Coll y Astrell director de *La Información*, por el distrito de Solsona.

Según vemos en la prensa de Barcelona de ayer ha sido muy bien recibido por la opinión el nombramiento de alcalde de aquella capital a favor del eminente médico y convencido regionalista doctor don Bartolomé Robert.

El ministro de la Gobernación ha remitido una circular a este gobierno civil, recomendando que con toda urgencia se remitan datos referentes a las fábricas de remolacha que existen en esta capital.

Con motivo de la festividad del día, el «Ateneo» ha organizado para mañana dos grandiosas funciones, que a juzgar por los numerosos encargos existentes, constituirán dos llenos colosales.

Por la tarde se pondrán en escena las celebradísimas comedias «La malvesta de Sitjes» y «El padrón municipal», que no dudamos, dado el excelente desempeño que obtienen, proporcionarán a la concurrencia uno de los más agradables ratos de solaz.

Por la noche el magnífico drama «La Pastonaria» y «L' etern poema», en el que como en el día de su estreno, tomará parte el coro «El Ancora» y una numerosa orquesta.

El jurado del distrito de Vendrell inauguró ayer las tareas del actual cuatrimestre con la vista de la causa seguida contra cinco concejales y cuatro vocales asociados del ayuntamiento de Altafulla por supuesto delito de malversación de fondos municipales. El ministerio fiscal estaba representado

por el señor Lardien, corriendo la defensa de los procesados a cargo del letrado señor Morera, y dictando el tribunal de hecho un veredicto de inoculabilidad.

Vióse ayer en la sección 2.ª el juicio oral por injurias seguido a instancia de parte en el Juzgado de Tortosa, contra Leonor Royo Verge, vecina de Aldover. La parte querellante representada por el letrado don Francisco Ixart pidió que se impusiera a la procesada la pena de 2 años, 11 meses y 10 días de destierro y la multa de 150 pesetas. La defensa a cargo del letrado señor Casagualda pidió la absolución, quedando concluso el juicio para sentencia.

Pro edente de Bergen (Noruega) llegó ayer a nuestro puerto el vapor «Sevilla» con 90.000 kilos bacslao consignado a varios negociantes de esta plaza y Reus.

En la descarga del mismo están empleados buen número de peones, presentando con tal motivo nuestro puerto animado aspecto.

Parece que las existencias de éste, sacado en plaza eran bastante reducidas y que la llegada de este cargamento era esperada con impaciencia por los tratantes en este artículo.

Esta mañana se verá la causa seguida en el Juzgado de Vendrell contra Emilio Soler y otros por expención de billetes falsos, siendo ponente el señor Campos.

La benéfica asociación de la «Cruz Roja» nos facilita la siguiente nota del movimiento de repatriados durante el día de ayer:

Llegaron procedentes de Filipinas 8, id. id. de Cuba 3.

Pernoctaron en la Hospedería de la «Cruz Roja» 6. Pagados 2 billetes para Tortosa a dos repatriados. Recibido como donativo para el socorro de enfermos 12 botellas vino rancio de los señores N. N.

Ayer llegó a esta capital el señor don Eduardo Senís, Comandante general de Ingenieros, Subinspector de Cataluña.

Por dimisión de la maestra interina doña Teresa García Bardat, la junta local de primera enseñanza de Tivisa ha nombrado provisionalmente a doña Cinta Jerdi.

Por el Rectorado han sido nombrados maestros interinos de las escuelas públicas de Ulldecona, Vendrell y Miravet los señores don Jacinto Gasa Esperanza Planells Torres, con el sueldo de 550 pesetas los dos primeros y 412'50 la señora Planells, debiendo los interesados recoger los correspondientes títulos administrativos a los efectos del art. 17 del vigente reglamento de provisión de escuelas.

Ayer empezó en la iglesia de san Miguel del Flá el solemne septenario dedicado a Ntra. Sra. de los Dolores cuyos sermones están confiados al joven y elocuente orador sagrado reverendo doctor don Isidro Gomá, catedrático de la Universidad Pontificia.

Ayer noche se despidió del público de Tarragona la compañía cómico-lírica que dirige el señor Gil. Las zarzuelas representadas obtuvieron una ejecución esmerada, especialmente «Caramelo» y «La buena sombra», en cuyas obras alcanzó, como siempre, merecidos aplausos la simpática actriz señorita Alcaicer.

Se nos dijo que durante la próxima Pascua volverá la mencionada compañía a dar cinco funciones, poniéndose en escena las renombradas zarzuelas «Gigantes y Cabezudos» y «La Revoltosa», en cuyas obras se estrenarán dos nuevas decoraciones.

Han sido declarados cesantes don Miguel Agnado, ex-gobernador civil de esta provincia y actual interventor de la ordenación de pagos del Ministerio de Fomento, y el que fué oficial primero de este gobierno, nuestro particular amigo señor Botella.

Ha sido muy bien recibido en Gerona el nombramiento del señor Eulate para el cargo de Delegado de Hacienda de aquella provincia.

Como ampliación a lo dispuesto en la Real orden circular fecha 11 de Febrero último organizando las comisiones liquidadoras de los cuerpos disueltos procedentes de Ultramar y con el objeto de facilitar a las mismas el desempeño de su cometido, se ha dispuesto que dichas comisiones puedan tener en concepto de escribientes, dos sargentos y un cabo cada una, de los que hubieran prestado sus servicios en las oficinas de los respectivos cuerpos disueltos, percibiendo sus haberes y demás devengos como las restantes clases de tropa de los cuerpos activos a donde se hallen afectos las comisiones y en los cuales causarían alta como supernumerarios para estos afectos, previa la orden del capitán general de la región ó distrito militar correspondiente. Esta disposición se hace extensiva a las comisiones liquidadoras de los regimientos de caballería y batallones de ingenieros disueltos de Cuba, a que se refieren el art. 16 de la Real orden de 12 de Agosto de 1898 y la de 18 de Febrero último.

La feria de ganado lanar celebrada el último día 15 en Lérida, estuvo menor concurrida de lo que podía esperarse, abundando los compradores, lo que hizo que se vendiera casi todo el ganado y a buenos precios.

Se presentaron al mercado de 12 a 13.000 cabezas, que fueron adquiridas en su mayor parte por ganaderos de las provincias de Tarragona y Barcelona a los siguientes precios: carneros de 22 a 26 pesetas; corderos de 15 hasta 20 pesetas; borregos de 18 a 22 pesetas, y las parejas de 25 a 30 pesetas, todos según clase.

Por la Tesorería de esta delegación de Hacienda se hará muy en breve saber a los contribuyentes por urbana, rústica, industrial y minas, que deseen pagar sus cuotas anticipadas por el cuarto trimestre de 1898-99, que pueden dirigir sus solicitudes a dicha Tesorería, desde el día 18 al 29 del actual, cuidando de expresar con toda claridad los conceptos, número y pueblo por que contribuyen en el actual presupuesto.

A consecuencia de una Real orden dictada por el ministro de Hacienda, la dirección general de la deuda, ha dispuesto que la tramitación y curso de las facturas que se presenten a cobro, de los cupones de intereses de la deuda al 4 por 100 interior y exterior, se efectue diariamente en las oficinas provinciales de Hacienda.

¿Quiéren saber nuestros lectores el número de fincas que ha vendido la Hacienda en el corto plazo de 1896 a 97?

Pues allá va: 1.891.457. Como muchos de ellos son pequeños predios que ofrecen escaso aliciente en venta, de esa inmensidad de subastas han quedado desiertas 942.561 que, por lo pronto, quedaron sin labrar y sin producir nada.

De esta última cifra suponemos nosotros que la mayor parte serían adjudicadas al Estado, produciendo la miseria para otras tantas familias y ningún beneficio a la Hacienda.

Boletín Oficial

Real orden del ministerio de la Gobernación resolviendo un expediente del Ayuntamiento de Albacete sobre aclaración de determinados preceptos del reglamento de reemplazos del Ejército.

—Anuncio del ministerio de Fomento referente a la Exposición Internacional de Horticultura y un Concurso Agrícola provincial que se celebrará desde el 3 al 5 de Junio próximo en la ciudad de Gante bajo el patronato de S. M. el Rey de los Belgas.

—Circular de la Administración de Hacienda de la provincia llamando la atención de los Ayuntamientos sobre el servicio que deben cumplimentar referente al envío de los apéndices al emillaramiento.

—Acuerdos de varios Ayuntamientos. —Requisitoria del Juzgado de instrucción de Lérida emplazando para su comparecencia a Francisco Sanchez Vicente, natural de Almería y que cumplió condena en el penal de Tarragona.

—Providencia del Juzgado militar instructor de Barcelona llamando al soldado Francisco Ferrer Andreu, de Masllorens, por haber faltado a la concentración.

Sección oficial

Servicio de la plaza para hoy

Jefe de día: don Plácido Ródenas, comandante de Luchana.

Parada, Luchana. Visita de hospital y provisiones, 3.º capitán de Almansa.

Paseo de enfermos: Luchana. El comandante sargento mayor, Rogelio Marzo.

Registro civil

INSCRIPCIONES DEL DIA DE AYER

Nacidos.—Ninguno. Fallecidos.—Rosa Garcés, Afueras. Matrimonios.—Ninguno.

Sección comercial

Mercado de ayer

Con regular actividad se efectuaron en nuestra plaza algunas transacciones, estableciéndose los siguientes precios:

Aceites.—Finos del Campo, de 15 a 15 1/2 reales cuartan; de Urgel, a 14, 15 y 16 reales, según clase; de Arriera, de 13 a 14 reales; Andaluz, de 12 1/2 a 13 reales.

Almendra.—Mollar, de 57 a 58 pesetas; otras clases, de 55 a 56 pesetas los 50'400 kilos.

Algarrobas.—De 21 a 22 reales quintal.
Alpiste.—De 32 a 33 ptas. saco de 100 kilos.
Alubias.—Del Pinet y Ganchot, de 38 a 40 pesetas saco de 100 kilos.
Anisados.—De vino, rectificado, 19 1/2°, a 60 duros; 17 1/2°, a 50 id.—Corriente, 19 1/2°, a 57 id. 17 1/2°, a 47 id.—De orujo, 19 1/2°, a 56 id.; 17 1/2°, a 46, los 480 litros.
Arroces.—Bomba, de 54 a 58 ptas.; amonquill, de 37 a 44 id. saco de 100 kilos.
Arvejonas.—De 13 a 14 ptas. cuartera.
Atunes.—Se esperan arribos de este artículo, siendo por ahora aventurado fijar precios.
Avellana.—Embarque, de 41 a 41'50 pesetas; negreta escogida, a 45; cosechero, a 42 id. saco de 58'400 kilos.
Avena.—De 26 a 27 reales cuartera.
Azúcares.—Granillos, 50 reales; blanquillos, 47; terciados, 45; quebrados, de 41 a 42; molidos, de 40 a 41; cortadillos primera, 56 arroba; id. segunda, 45.
Azufre.—A 7'75 ptas. los 40 kilos.
Bacalao.—En puerto, el vapor «Sevilla», con 90.000 kilos Noruega, varias clases, consignado a varios señores de esta plaza y Reus, sin que podamos señalar el precio a que se venderá. Las reducidas existencias que de este artículo teníamos en plaza se venden: Noruega 1.ª, a 47 ptas., y a 45 el de 2.ª, quinta de 40 kilos; Islandia, a 49 id. el grande, a 44 el mediano y de 39 a 40 el pequeño; el francés superior, a 39 pesetas, y el de 2.ª, a 36 los 40 kilos.
Cañamones.—A 14 ptas. los 70 litros.
Cebada.—De 31 a 33 reales la cuartera la de Aragón, de 35 a 36 la del país.
Caña.—Ceylan, de 8 a 9 ptas. kilo.
Centeno.—De 13 a 14 ptas. cuartera.
Congrio.—De 22 a 25 duros los 40 kilos.
Cacaos.—Caracas superior, a 9 reales los 40 gramos; Guayaquil, a 7.
Cafés.—Extranjeros, de 29 a 31 duros los 41'60 kilos; Puerto Rico, Hacienda escogida, a 32; y Puebla, de 26 a 27 1/2.
Espíritus.—Cotizamos:
Destilado de vino.—De 81 a 82 duros los 68 cortés, 35 grados, sin casco; refinados, de 24 1/2 grados a 13 1/2 duros la carga.—Selecto de 35'40, a duros 98 los 600 litros, sin casco.
Orujos.—A 71 duros los 68 cortés y 35 grados sin casco; refinados de 24 1/2 grados a 12 duros la carga de 121'60 litros.
Petróleo.—A 25 pesetas caja de dos latas, sin derechos de consumo.
Pimentón.—De 38 a 44 reales arroba, según clase.
Papas.—De 20 a 24 reales quintal, según clase.
Pimienta.—Negra, a 4 ptas. kilo.
Gasolina.—A 25 ptas. los 700 gramos, caja de dos latas.
Habones.—De 11 1/2 a 12 1/2 ptas. cuartera.
Holandas.—De vino, a 11 1/2 duros la carga; de orujo, a 9.
Harinas.—Primeras, de 17 a 18 rs. arroba; Redondas, de 16 1/2 a 16 3/4. Otras clases, de 13 a 15 1/2.
Mexudillo.—De 22 a 23 rs. cuartera doble.—Tercerillas, de 11 1/2 a 13 ptas. saca de 70 ks. según clase; cuarteras de 7 a 8 1/2 doble cuartera.
Malz.—Blanco país de 9 a 9 1/2 pesetas cuartera. Amarillo de 9 1/2 a 10. Plata de 10 a 11 1/2.
Mistelas.—Blancas de 50 a 55 pesetas, de 8 a 10 grados licor y 14 a 15 fuerza. Negras del campo, de 48 a 50 pesetas de 11° licor. Priorato, de 55 a 65 ptas. de 12 a 14° licor.
Sardinias.—A consecuencia de arribos importantes han descendido notablemente los precios de este artículo, cediéndose las clases superiores de Vivero y Cariño entre 9 y 11 ptas. miller, tamaño grande; 8 a 10 ptas. mediano y 5 a 6 ptas. parrocha. Por marcas especiales se pretenden 11 ptas. mediano y 14 grande.
Sal.—Molida, a 1'50 ptas. los 40 ks.; flor, sin existencias; en grano de 3 a 4 1/2 sin derechos de consumos
Salvado.—De 16 a 17 rs. cuartera doble.
Sulfato.—A 85 céntimos el kilo.
Trigos.—Comarca, de 15 a 16 pesetas. Urgel y Aragón, de 17 1/2 a 18, según clase; Berdianska, a 17 1/2 ptas. los 55 kilos. Nikolajeff a 17 pesetas.
Vinos tintos.—De 5 1/2 a 6 reales el grado. Prioratos superiores, de 32 a 35 ptas. carga de 17 a 18 grados. Bajo Priorato, de 15 a 16. Montblanch y Urgel, de 17 a 18. Vilaseca, de 18 a 20 ptas. carga. Canonja, de 20 a 21. Reus y su comarca, de 20 a 21.
Vinos blancos.—De 7 a 8 reales el grado. Azufrados a 8.

Movimiento del puerto

BUQUES ENTRADOS EL DÍA DE AYER
 De Cette en 26 hs., v. español Santa Ana, de 89 ts., c. F. Bruguera, con bocoyes vacíos, consignado a don E. Borrás.
 De Barcelona en 6 hs., v. alemán Nordstrand, de 556 ts., c. R. Fischer, con lastre, consignado al señor Escandell.
 De Bergen y Newcastle, en 16 ds., v. noruego Sicilia, de 722 ts., con bacalao, consignado al señor Boda.

DESPACHADAS

Para Cette, v. Santa Ana, con cargamento de vino.
 Para Hull y esc., v. Nordstrand, con efectos.

Bolsa de Madrid

17 Marzo.

4 por 100 Interior.	63'90
4 por 100 fin mes.	63'85
4 por 100 Exterior.	73'50
Amortizable.	73'80
Aduanas.	92'85
Cubas 1896.	68'15
Idem 1890.	59'25
Filipinas.	76'00
Banco de España.	409'00
Tabacalera.	262'00
Cambios de París.	26'85
Idem Londres.	00'00
4 por 100 Exterior.	53'95

Bolsa de Barcelona

17 Marzo.

Londres a 90 días fecha.	31'60	Ptas.
Id. 60 días fecha.	00'00	>
Id. 3 días vista.	00'00	>
Id. a la vista.	32'05	>
París a 90 días fecha.	00'00	>
Id. 3 días vista.	00'00	>
Id. a la vista.	27'10	>

CAMBIOS EXTRANJEROS

Dinero		Papel
4 por 100 interior contado.	00'00	00'00
> fin de mes.	64'10	64'25
> fin próximo.	00'00	00'00
> exterior contado.	00'00	00'00
> > fin de mes.	00'00	00'00
> > próximo.	00'00	00'00
> Amortizable.	00'00	00'00
> Obligues. sobre Aduanas	92'75	93'00
Idem pequeñas.	00'00	00'00
Billetes Isla de Cuba, 1886.	67'50	67'65
> > 1890.	58'75	59'00

EFFECTOS PÚBLICOS

Dinero		Papel
Banco Hispano Colonial.	00'00	00'00
Ferrocarril T. B. F.	44'10	44'20
Medina-Zamora y O. a V.	12'40	12'50
Norte de España.	47'05	47'15

ACCIONES FIN DE MES

Hipotecarias de Filipinas.	00'00	00'00
Norte España esp. Segovia, 5°/o	83'50	84'00
Esp.ª Almansa Valc.ª Tarrag.ª 5,01°	84'50	84'75
M. San Juan Abadesas gar. N. 3°/o	58'85	59'45
Tarragona Barcelona Francia 6°/o	84'50	84'75
> > > 3°/o	43'75	44'00
Madrid-Barcelona (Directos) 3°/o	00'00	00'00
> > > (Reus Roda) 3°/o	43'00	00'00
Compañía Trasatlántica.	00'00	00'00
Sociedad Canal de Urgel, 6°/o	00'00	00'00

OBLIGACIONES CONTADO

Hipotecarias de Filipinas.	00'00	00'00
Norte España esp. Segovia, 5°/o	83'50	84'00
Esp.ª Almansa Valc.ª Tarrag.ª 5,01°	84'50	84'75
M. San Juan Abadesas gar. N. 3°/o	58'85	59'45
Tarragona Barcelona Francia 6°/o	84'50	84'75
> > > 3°/o	43'75	44'00
Madrid-Barcelona (Directos) 3°/o	00'00	00'00
> > > (Reus Roda) 3°/o	43'00	00'00
Compañía Trasatlántica.	00'00	00'00
Sociedad Canal de Urgel, 6°/o	00'00	00'00

Sección religiosa

SANTOS DE HOY

El Arcángel San Gabriel.

SANTOS DE MAÑANA

Domingo de Pasión.—San José esposo de Nuestra Señora.—Patrón de la Iglesia Católica.

Oración de Cuarenta Horas

Termina en la iglesia de Oblatas del Smo. Redentor, siendo las horas de exposición por la mañana de ocho a once, celebrándose las misas de costumbre, y por la tarde, de cuatro a siete y media, cantándose el Trisagio.

Mañana empieza en la iglesia de las Huérfanas.

Corte de María

Hoy se hace la visita a Ntra. Sra. de la Soledad en Nazaret.

Cultos de hoy

Sagrado Corazón.—A las seis de la tarde continúa el solemne Triduo a San José, con manifiesto, Trisagio cantado, sermón por el Rdo. P. José Vidallet y sermón.

San Miguel del Plá.—A las seis de la tarde continúa el solemne octavario a Ntra. Sra. de los Dolores, con meditación, canto del «Stabat» y sermón por el Rdo. Dr. don Isidro Gomá, catedrático de la Universidad Pontificia.

Mes de San José

Continúa en las iglesias y horas siguientes durante la misa:

Catedral.—En la capilla de Ntra. Sra. del Claustro a las siete.

Sagrado Corazón.—A las siete.

Santa Trinidad.—A las ocho.

San Francisco.—A las ocho.

San Juan Bautista.—A las cinco y media.

Jesús María.—A las seis de la tarde.

Religiosos Descalzos.—A las ocho.

San Miguel.—A las siete.

Dominicas de la Presentación.—A las seis y media.

Hermanas Terciarias del Carmen.—A las siete.

Variedades

LA VUELTA AL HOGAR

Eduardo de Sanlis entró pausadamente en la sala que el criado le ha abierto sin conocerle, porque—

¡oh ironía!—era un extraño en aquella casa que era el domicilio de su mujer y de su hija.

Hacia diez años que no habla puesto los pies en

aquel recinto... desde que él y su esposa se habían separado por medio de un divorcio no muy justificado.

La causa: Un pecadillo del esposo, que Catalina Sanlis hab' tomado por lo trágico y acerca del cual no hab' querido admitir ningún genero de transacciones.

Durante separación, Eduardo hab' visto a su hija una vez al mes y nunca a la madre.

Pero con Marcela—que así se llamaba la niña—iba a contraer matrimonio aquel mismo día, su padre se hab' visto precisado a presentarse en casa de Catalina para acompañar a su hija a la iglesia.

Eduard Sanlis lanzó un suspiro y se sintió hondamente impresionado al ver a su mujer, que en aquel momento acababa de presentarse en el umbral de su puerta.

El marido se inclinó ceremoniosamente y Catalina le dij indicándole una butaca:

—Marcela se está acabando de vestir y va a venir enseguida.

Eduard se sentó y en los primeros momentos de la entrevista no acertó a decir una palabra. Pero al fin se estable una conversación sobre cosas indiferentes cuando de pronto se miraron los dos esposos como si les hubiese asaltado la misma idea referente al da en que Mr. de Sanlis hab' ido a buscar a su prometida para conducirla al altar.

—¡Eso dijo de pronto Catalina—que Marcela será más feliz que su madre. Es tan buena, tan sensible... que un desencanto la mataría.

—Pobre niña!... contestó el marido—Mr. Guersac es una excelente persona que ama con delirio a nuestra hija y a quien únicamente se le puede echar en cara lo modesto de su fortuna. Pero ya se sabe que es difícil casar ventajosamente a una hija cuyos padres están divorciados.

—¡Si—dijo Catalina con acento de angustia—no teníamos derecho a ser muy exigentes.

—¡Qué sola se va usted a quedar ahora!—exclamó de pronto Mr. de Sanlis.

—¡Si; pero... ¡qué le hemos de hacer!...

—Sin embargo, podrá usted ver diariamente a Marcela, puesto que vivirá en este mismo barrio.

—No es lo mismo, ya que no habitará en mi casa.

—Y ¿qué diría usted de mí, que de diez años a esta parte no la he visto más que una vez al mes?

—Nunca la he impedido que fuera a visitarle a usted.

—Es cierto; pero no ha estado en mi compañía más que media hora y siempre acompañada de su institutriz.

—No podía dejarla ir sola.

—¿Y cree usted que Marcela, a pesar de sus pocos años, no ha tenido la intuición de la injusticia que usted ha cometido conmigo?

—¡La injusticia! ¡Me parece exagerada la palabra...! Pero sea como quiera, lo cierto es que los hijos sufren siempre las consecuencias de la falta del padre.

—De los padres, ¿querrá usted decir.

—¿De los padres? ¿Que tiene usted que echarme en cara?

—Una cosa capital.

¿Qué?

—Su falta de corazón, porque ha sido usted inexcusable conmigo.

—Me ofendió usted gravemente...

—Confieso que fui culpable; más no por eso dejé de amarla a usted ni un instante. Mortificada en su orgullo, se negó usted a perdonarme y exigí sin piedad nuestra inmediata separación, para abrir entre nosotros un abismo infranqueable.

—Estaba convencida de que usted me despreciaba.

—¡Que locura! Pero lo que hay de positivo en el fondo de todo esto es el hecho fatal de que usted me aborrece.

—¡Yo!

—Si, usted, que aproveché aquella ocasión para reconquistar su libertad.

—¡El decir eso es una infamia!

Tal vez amaba usted en secreto a otro hombre. Catalina se levantó indignada y exclamó:

—¡Es posible que haya podido usted suponer eso de mí!...

—Si.

—¡Papá! ¡Papá!... ¡Si supieses cuán feliz soy!... exclamó.

—¡Hija mía!—dijo Eduardo, acogiendo en sus brazos a Marcela.

A los pocos momentos, después de haberse despedido de la joven, se acercó a Catalina, a la que dijo en voz baja al oído:

—Y ahora, ¿que va a ser de nosotros? ¿A qué vamos a consagrar nuestra existencia?

Y la esposa le contestó sonriendo:

—¡A perdonarnos mutuamente y a velar por la felicidad de nuestra hija!

FEDERICO CARMÓN.

Telegramas

Madrid, 17, 9 m.

El Imparcial publica un artículo en el que dice que si el Gobierno en todos los Consejos adoptara acuerdos como en el de ayer, no hallaría la más pequeña oposición en el país.

El pago a los repatriados, la disolución inmediata de las Cortes y convocatoria de las nuevas, son buenas señales para augurar éxitos mayores e inmediatos al Gobierno del señor Silveira.

El colega aplaude al señor Silveira excitándole a que continúe por el camino emprendido.

Madrid, 17, 9 m.

Dice *La Reforma* que no deben bastar las censuras de los periódicos para hacer desistir al gobierno de sus propósitos.

Si el gobierno tiene un plan fijo debe desde luego realizarlo sin temores pueriles, y no puede en manera alguna desprenderse de los medios de defensa para practicar el programa salvador, cuyo principal factor es la conciencia.

Madrid, 17, 10'20 m.

Manifiesta *El Tiempo* que con repetir el artículo de ayer están desde luego refutados todos los argumentos que contra el gobierno se formulan en materia electoral.

Acerca de los cálculos electorales que algunos diarios publican, asegura el órgano del señor Silveira que son completamente gratuitos.

Madrid, 17, 10 30 m.

A juzgar por los telegramas que de los Estados Unidos se reciben, los yanquis que se hallan en Filipinas se encuentran en el mejor de los mundos posibles.

El Gobierno de Washington ha leído con satisfacción las partes que le ha dirigido el general Otis, según el cual en Samar y Delleite se está esperando y deseando la llegada de las tropas americanas; en Cebú la tranquilidad es completa y todos los negocios marchan viento en popa; los indígenas de la isla de Negros se muestran como un solo hombre favorables a la dominación yanqui y que en conjunto la insurrección va decreciendo visiblemente.

Como todo esto no concuerda en poco ni en mucho con lo que por otros conductos más autorizados se sabe, calcúlase que los partes de Otis son un puro *canard*.

Madrid, 17, 11'40 m.

De París se ha recibido una comunicación oficial haciendo saber que el Tribunal civil del departamento del Sena ha declarado nula la sentencia arbitral que se pronunció en Madrid en 2 de Octubre del año 1895 y los compromisos que a consecuencia de la misma se contraían referentes a la sucesión de la reina doña María Cristina de Borbón.

Madrid, 17, 3'35 t.

El general Jiménez Castellanos ha visitado esta mañana las prisiones militares.

Madrid, 17, 3'45 t.

La escuadra inglesa zarpó ayer de la bahía de Vigo y ha fondeado en Villagarcía.

Espectáculos

Ateneo Tarraconense

Funciones para mañana.

Tarde (pública).—La comedia en dos actos «La malvestida de Sitges» y la comedia en un acto «El padrón municipal».

A las tres en punto.

Entrada general 1 real.

Noche (de sociedad).—El drama en tres actos «La pasionaria» y «L' etern poema», cantando la sociedad coral «El Ancora».

IMP. DE «LA PROVINCIA DE TARRAGONA»

SECCIÓN DE ANUNCIOS

LA PROVINCIA DE TARRAGONA

DIARIO POLÍTICO

Redacción y Administración, UNIÓN, 54, ENTRESUELO, 2.ª

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.--En Tarragona, 5 pesetas trimestre. En el resto de España 6 pesetas trimestre, pago anticipado. Extranjero y Ultramar, según franqueo.

ANUNCIOS Y REMITIDOS.--A precios convencionales.

DISPONIBLE

[Faint, mostly illegible text from the newspaper's content, including various news items and advertisements.]

Sección religiosa

Variedades

LA JORNAL AL BARRIO